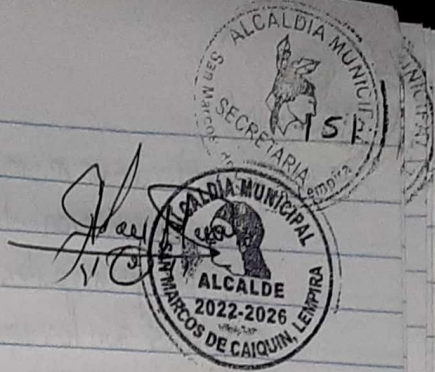

Regidor



ACTA N° 01-2023

Sesión celebrada en las instalaciones de la municipalidad de este municipio de San Marcos de Caquín, Departamento de Lempira, el día Jueves 26 de enero del 2023, presidida por el señor vicealcalde municipal Jose Samuel Muñoz Muñoz, con la asistencia del señor regidor Jose Martir Lopez Reyes representante de niñez y juventud, presentes representantes de instituciones y ONG's presentes en el municipio como ser: PLAN internacional, CASM, salud, educación, CONADEH, (y la secretaria) Psicóloga, Coordinadora de niñez y juventud, Director Municipal de justicia, Presidenta de la red municipal de Mujeres, representante de la red municipal de jóvenes, y la secretaria Municipal que da fe, reunidos todos con el objetivo de reestructurar la mesa de protección; Mesa de consejo municipal para la protección de los niños y las niñas. Se procedió como sigue:

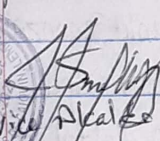
1) Bienvenida: Por el señor vicealcalde Municipal Jose Samuel Muñoz. 2) Presentación: 2.1. Yolanda Espinoza representante de PLAN Internacional: Expone que el motivo de la reunión del día de hoy es dar seguimiento al consejo municipal de protección, los cuales se encuentran en cada municipio, el cual tiene el objetivo de protección a niñez, juventud etc. 2.2. Antonio Romero representante de CASM da a conocer en que consiste este consejo y quienes son las principales personalidades que deben incluirse en este consejo. 2.3. Aznel Benitez: representante de CONADEH explico detalladamente como CONADEH influye en la protección de los niños y las niñas, jóvenes y mujeres; y el debido procedimiento que se hace en el momento de una demanda. 3. Se integraron a la sesión los representantes de CONEANFO. 4. Yolanda Espinoza, Antonio Romero: realizaron una presentación sobre el SIGADENAH (sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras) el cual tiene el objetivo

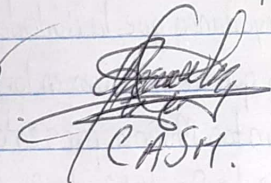


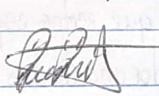
garantizar un mismo derecho para todos los niños, niñas y adolescentes, ellos expusieron el fin de SIGADENAH, como esta se articula y quienes son los principales interesados en la implementación de estas políticas, y quienes son los responsables de que esto se cumpla; igualmente presentan qué es el Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia: El cual es una instancia pública de articulación y de formulación de políticas municipales sobre los derechos de la niñez y adolescencia, que aglutina a actores institucionales y de la sociedad civil, y tiene el propósito principal de favorecer la articulación/coordinación entre actores públicos y de la sociedad civil, que tienen competencia en el territorio local en relación con la prevención, promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia; Al igual se presentaron las funciones del consejo: Son: Asegurar una adecuada instalación del sistema a nivel municipal. Promover la convocatoria de los cabildos Municipales de niñez y adolescencia. Impulsar medidas a través de la formulación y la aprobación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos a nivel municipal, adaptar y articular las normas, políticas y programas que se desarrollen en el municipio. Presentar anualmente a la Corporación municipal y al consejo Departamental un informe de su gestión; También dieron a conocer cuales son los roles de los integrantes del consejo: ✓ Municipalidad, ✓ Instituciones públicas, ✓ Sociedad civil, ✓ DINAF. 4 Expuesto, analizado, discutido lo anterior se procedió a reestructurar el Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia: lo cual queda integrada de la siguiente manera: ✓ Coordinador: Jorge Santos Muñoz, ✓ Sub-Coordinador: Jose Samuel Muñoz Muñoz, ✓ Secretario: Antonia Martínez, ✓ Prosecretaria: Jenni Waleska Trochez. ✓ Vocal I: - Lic. Ana Maritza Valentin, Vocal II: Mario Fernando Moncada. - Vocal III: Abog. Jose Atilla Trejo, * Jose Gerbelio Lopez, Policía Nacional. Este consejo sera juramentado en la sesión de Corporación municipal el día 07 de Febrero del presente año. "El RNP= Sociedad civil" esta integrado: Por sociedad civil. 5) ACUERDOS: 5.1. Como primer acuerdo: Realizar la juramentación del consejo en la sesión Ordinaria de Corporación el 07/02/2023. 5.2. Todos por unanimidad se comprometen a elaborar / construir un reglamento de trabajo interno. 5.3. Todos se compro-

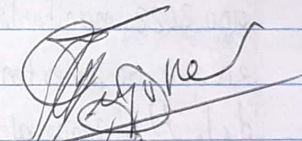
meten a realizar un plan de Trabajo. 5.4: Por unanimidad se comprometen a realizar un diagnóstico. 5.5. Todos hacen un compromiso de invitar a otros actores o incluirse al consejo. 5.6. Formación de un grupo de WhatsApp únicamente para el consejo de protección. 6 Instituciones presentes en el municipio: ✓ CONEAMFO, ✓ CASM, ✓ PLAN Internacional, ✓ DINAF, ✓ UNICEF, ✓ CONADEH. 7. Yolanda Espinoza en representación de DINAF hizo entrega de un manual para el desarrollo del Consejo Municipal de Garantía De Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras al señor Vicealcalde Municipal Jose Samuel Muñoz y entregó también un brochure de la línea 110 Alto al abuso. 8. Cada uno de los presente realizaron cortos análisis de las situaciones que se viven en algunas familias y como la tecnología a venido influyendo en los cambios en los núcleos familiares, y puntos clave del área de niñez y juventud; analizando el tema del presupuesto que - anualmente se deja para niñez y juventud. ENMIENDA Punto N° 5: 5.7. Se acuerda que la proxima reunión del consejo se realizara el día: Jueves 16 de Febrero del 2023. 8. Yolanda Espinoza Agradece por el espacio y por la asistencia. ✓ El señor Vicealcalde Municipal - agradece por la asistencia ya que fue una sesión de mucha productividad y aprendizaje, manifestando que espera que se trabaje de la mejor forma por el bien de la niñez, adolescencia y Juventud. Sin más que tratar se da por cerrada la sesión siendo las 12:00 pm meridiano y se firma la presente acta para constancia.

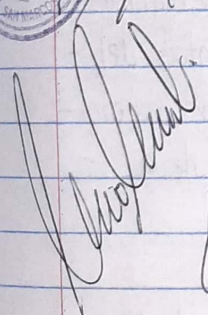


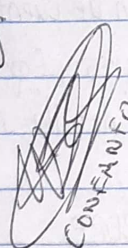

Vice Alcalde

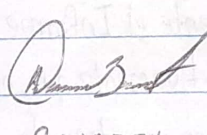

CASM.

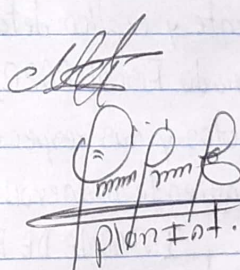


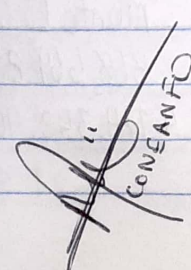


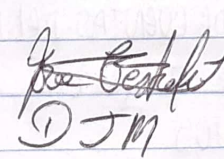


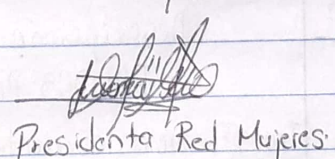

CONEAMFO


CONADEH


PLAN INT.


CONEAMFO


DJM


Presidenta Red Mujeres



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

